

RESOLUCIÓN N° 662/2023

VISTO:

El Proyecto presentado por el Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento Integral de las Infancias del Comedor Santa Margarita presentado y aprobado por la comisión del Fondo Municipal de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que el Comedor Infantil Santa Margarita es una Asociación Civil de gran referencia para la comunidad con más de 50 años de trayectoria.

Que como institución que aloja a las infancias, el paradigma de Protección integral de Derechos la interpela, el contexto actual de niñas y niños y sus familias han cambiado significativamente; siendo necesario que se acompañen estas transformaciones, no solo desde la asistencia sino articulando con políticas de promoción y protección de derechos.

Que desde el comedor se necesita sostener el trabajo que se viene realizando con el equipo interdisciplinario para continuar acompañando a las infancias actuales de manera responsable y comprometida.

Que la sustentabilidad del mismo está dada por el compromiso y el aporte de cada una de las instituciones que integran el Fondo Municipal de Salud.

Que dicho proyecto estará destinado a niños de 1 a 13 años de edad y sus familias que concurren al Comedor Infantil Santa Margarita.

Que el monto estimado es \$125.000 pesos mensuales (desde enero hasta diciembre de 2023).

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

ART.1°)-APROBAR el Proyecto presentado por el Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento Integral de las Infancias del Comedor Santa Margarita presentado y aprobado por la comisión del Fondo Municipal de Salud.-----

ART.2°)-REMITIR copia de la presente al Comedor Santa Margarita, al Fondo Municipal de Salud y al Departamento Ejecutivo Municipal.-----

ART.3°)-DÉ FORMA.-----

**SALA DE SESIONES 23 DE MARZO DEL 2023.-
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÓN.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES LUNA, VOTTERO,
BASIGNANA, LAMBERTO, BUSSO, BOERO.-**